

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

Año 18 - Edición Nº 216- julio de 2018
Autora: Prof. María Cristina Fernández



Hijos de la misma talla
Memorial de los caídos en cumplimiento del deber
Balboa (Provincia de Salta). Foto: atención de Omar Schenholtz

Sumario:

- * **Sud América a comienzos de 1816**, por Luis Oscar Colmenares
- * **Güemes, defensor de la integridad de las Provincias**, por Luis Oscar Colmenares
- * **80º Aniversario de la creación de Gendarmería Nacional**
- * **Romance para un Gendarme**, por Enrique Vidal Molina
- * **Palabras finales**

I. Sud América a comienzos de 1816

El 9 de julio de 1816 se declaró la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en San Miguel de Tucumán. En el mes en que se conmemora dicha declaración, es oportuno recordar que a comienzos de 1816 la situación de los partidarios de la Independencia era crítica.

Luis Oscar Colmenares escribió que el centro y la base del poder español en América del Sur estaban en Perú.

Desde este Virreinato había partido en 1814 la expedición que desembarcó en Chile y expulsó a los hermanos Carrera y a O'Higgins. A su vez, el virrey del Perú también gobernaba desde 1810 en el Alto Perú al aceptar la petición del presidente de la Audiencia de Charcas, Mariscal Vicente Nieto, de incorporar esa región al Virreinato con capital en Lima. No pudo impedir el triunfo de Suipacha, pero apoyó en forma creciente a las fuerzas realistas altoperuanas para que obtuvieran posteriormente las victorias de Huaqui, Vilcapugio, Ayohuma, Venta y Media y Sipe Sipe.

Ocurría igualmente que las fuerzas peninsulares tenían pleno dominio tanto en Nueva Granada (Colombia) como en Venezuela. Bolívar, que había tenido que salir del continente en 1815, imposibilitado de batir a los españoles, se había refugiado momentáneamente en una isla del archipiélago de las Antillas. También había llegado de España un refuerzo de 15.000 hombres al mando del general Pablo Morillo, quien impuso de inmediato un cruento orden en Nueva Granada. Sólo restaba avanzar sobre las provincias argentinas, llegar a Buenos Aires y terminar así con las rebeliones iniciadas en 1810. Como no había fuerza militar a la vista capaz de detener esta marcha (el ejército de Rondeau había quedado completamente vencido y no se lo consideraba en condiciones de ofrecer resistencia adecuada, aunque pudiera ser reforzado), se creía que todo se limitaba a eliminar los focos guerrilleros del Alto Perú y de la Intendencia de Salta.

Al presentar el estado de las provincias argentinas, especialmente de Salta, Colmenares menciona que el Estatuto de 1815 establecía que fuera Tucumán la ciudad donde se reuniría el Congreso General que declarararía la independencia y dictaría una constitución. Dado que no se había logrado un acuerdo con José Gervasio de Artigas, éste reunió un Congreso en Concepción del Uruguay y en Paisandú al que asistieron representantes de la Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. La influencia de Artigas quedó demostrada, acentuando sus diferencias con Ignacio Álvarez Thomas. Artigas no envió representantes al Congreso que comenzó sus sesiones el 24 de marzo de 1816 en Tucumán. La Banda Oriental, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe no estuvieron representadas. Por el Alto Perú asistieron diputados elegidos en lugares libres del dominio español.

Luego Colmenares expresa

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

Salta sufrió en marzo de 1816 la invasión del ejército comandado por Rondeau. Tras el Pacto de los Cerrillos las ciudades de Salta y Jujuy pudieron elegir sus representantes en el Congreso. La invasión de Rondeau había demostrado lo siguiente: Martín Miguel de Güemes contaba con milicias gauchas en cantidad y calidad suficientes como para enfrentar a todo un ejército. También había quedado en claro otra realidad, tan importante como la anterior: el gobernador de Salta estaba íntegramente al servicio de las Provincias Unidas, así se encontrara en Buenos Aires el gobierno central. Sólo exigía respeto y la provisión de los elementos mínimos para cumplir adecuadamente su labor.

Cabe señalar, que Güemes había puesto en evidencia frente a Rondeau que con sus milicias podía desempeñar una misión más importante que la cumplida hasta ese momento. En 1814 le había propuesto a San Martín actuar en la avanzada del río Pasaje con milicias gauchas de la región, formando pequeños grupos para hostilizar a las fuerzas de Pezuela. Así actuó durante todo el año en un continuo avanzar y aumentando constantemente el número de sus hombres y de sus grupos, siempre como avanzadas o vanguardia del Ejército Auxiliar. Cuando en febrero de 1815 fue designado comandante del Cuerpo Militar de Paisanos de la Provincia de Salta, ya no formaba parte del Ejército, pero cumplía una misión auxiliar del mismo. Así obró en el combate de Puesto del Marqués, en la Quebrada de Humahuaca. En cambio, en marzo de 1816 enfrentó solamente con sus milicias gauchas al ejército de Rondeau, que tenía más de tres mil hombres. Y lo hizo en tal forma que, sin producirle prácticamente bajas, lo obligó a capitular, tras impedirle que obtuviera víveres y agua, tanto para la tropa como para los animales.

Güemes tenía todo un ejército formado con milicias gauchas que eran convocadas cuando se las precisaba. El 12 de setiembre de 1815 solicitó al Director Suplente la creación de la División Infernal de Gauchos de Línea, para convertir a cuatrocientos de sus milicianos en una fuerza militar. Pero el Director [Álvarez Thomas] puso en el oficio de Güemes la siguiente providencia: 'El gobierno no encuentra motivo para crear en Salta un cuerpo de línea que allí no hace falta; que si consintiera en esto, arruinaría nuestros escasos fondos con el aumento de oficiales cuando el Ejército del Estado tiene su completo y una baja grande de plazas de prest y que en esta virtud no aprueba la propuesta'.

Güemes no logró la aprobación de su pedido, pero los Infernales actuaron como fuerza de línea desde aquella solicitud, no registrándose deserciones. En 1818 llegó a tener seis mil seiscientos hombres, entre los que ya había una pequeña fuerza de línea. De acuerdo con una lista del año citado, el Ejército se componía así:

- * un primer grupo integrado por el Estado Mayor, la artillería y la caballería de línea (en la que figura la división de gauchos de línea no aceptada por el Directorio) que ascendían a 667 plazas
- * un segundo grupo integrado por Escuadrones de Gauchos con 5943 hombres.

Era indispensable convocar siempre el menor número posible, por cuanto los gastos de manutención de las divisiones de gauchos estaban a cargo de los pudientes de Salta y Jujuy.

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

Sin embargo, estos escuadrones de gauchos 'no eran meras agrupaciones ocasionales de paisanos sino verdaderos cuerpos fijos y reglados de milicias, con fuero militar propio para sus componentes'. Este ejército tenía un verdadero servicio de maestranza, una fábrica de pólvora y cartuchos, un hospital y una sastrería. Contaba, además, con varias divisiones corsarias con funciones parecidas a los modernos 'comandos' y los escuadrones tenían sus capellanes.

II. Güemes, defensor de la integridad de las provincias

Cuando el Congreso de Tucumán inició sus deliberaciones, Juan Martín de Pueyrredon, diputado por San Luis, fue designado Director Supremo de las Provincias Unidas. El 4 de mayo el Director comunicó a Güemes que se dirigía a Salta, convocándolo a reunirse con él y con Rondeau.

Sobre esa etapa de relevante interés histórico, Colmenares escribe:

Luego de la reunión, Pueyrredon y Rondeau se dirigieron a Jujuy y al regresar se reunió con Güemes en Cobos. Luego de la entrevista, que se concretó entre el 15 y 16 de junio, Pueyrredon indicó a Rondeau que debía retirar el ejército a su mando hacia Tucumán y entregar a Güemes 'De las piezas de montaña entregará también V.S. dos con su competente tren y municiones al dicho señor coronel (Güemes), a cuyo cargo, actividad y celo queda confiada la defensa de las provincias y la seguridad de ese ejército'.

Colmenares deduce que Pueyrredon encontró un ejército que no estaba en condiciones de enfrentar al realista y que conociendo lo que Güemes había logrado con sus milicias en 1814 frente a Pezuela, en 1815 en Puesto del Marqués y en marzo de 1816 contra Rondeau, pensó que también podría contener los realistas. Y que Güemes aceptó en Cobos la misión de impedir que las provincias argentinas también cayeran en poder de España. También deduce Colmenares que Pueyrredon se comprometió a proveer a Güemes los recursos necesarios, antes de dejarlo a cargo de la defensa de las Provincias y ante un Oficio enviado por el Gobernador de Salta al Congreso, pidiendo urgentes auxilios. En esa ocasión, Pueyrredon dice a Güemes:

'He tomado inmediatamente las medidas que he creído de pronta ejecución y dentro de tres días caminará una partida de ganado, poco después otras y otras y otras, igualmente porciones de arroz y en fin cuanto sea posible para el fomento de nuestras fuerzas'.

El 27 de julio Güemes se dirigió al Congreso diciendo: 'que habiéndole prometido el Supremo Director remitirle desde la capital por lo pronto 2500 ó 3000 pesos, al menos se lo socorriera con esa cantidad'.

La ayuda prometida no llegó o fue escasa, lo notable es que Güemes pudo cumplir la misión encomendada, dice Colmenares ya que en 1816 España había recuperado casi todas sus posesiones en América [sólo quedaban libres las actuales provincias argentinas, la paraguaya y la Banda Oriental].

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

Desde Cuyo, José de San Martín insistía en pedir que se declarara la independencia. Varios congresales consideraban adecuada una monarquía constitucional con un inca como rey, residiendo en El Cuzco. Colmenares acota que ésta idea tuvo corta duración y que era de la simpatía de San Martín, Güemes y Belgrano, pero una vez trasladado a Buenos Aires el Congreso, los partidarios de la monarquía se inclinaban por un miembro de la Casa de Borbón.

Luego el autor expone.

Güemes se encontraba en Jujuy preparando la defensa de las provincias del inminente ataque de las fuerzas españolas cuando recibió la orden del juramento de la independencia. Él y los jujeños lo prestaron el 6 de agosto de 1816, aclarándose que ‘a ningún concurrente se lo obliga en oposición a su voluntad a prestar el juramento dignamente mandado por el Soberano Congreso y cualesquiera que no quisiese celebrarlo, se declare, bajo la firme confianza que empeñaba su palabra de honor al que quisiera aun seguir la dura dominación del Rey de España, sus sucesores y metrópoli, sin que se le infiera el menor perjuicio ni en su persona ni intereses, se le franquearía libre pasaporte para su retiro a los dominios de Europa’.

Los salteños recién pudieron prestar juramento el 17 de diciembre de 1816. En un oficio a Güemes del 9 de diciembre, el Cabildo de Salta dice: ‘El cúmulo de atenciones que han gravitado sobre el ayuntamiento y su presidente; las ocupaciones de V.S. en el Ejército de Vanguardia que está a su cargo y que no le ha permitido su permanencia en esta ciudad hasta pasados, en distintas ocasiones, cuatro meses, han hecho que este Cabildo, que deseaba, en unión de su jefe, hacer la solemne Jura de la Independencia Nacional, postergase la celebración de este augusto acto hasta el día, a pesar de sus instantes afectos; para ocurrir pues a este deber, ha dispuesto esta ilustre Corporación, si a V.S. le parece conveniente, que no duda, se practique dicha proclamación y jura solemne el día jueves doce del corriente...’. La jura recién se pudo efectuar el 17, haciéndolo Güemes por segunda vez.

En San Ramón de la Nueva Orán, última ciudad fundada por los españoles en América (en 1794, por Ramón García de León y Pizarro), la independencia fue jurada el 15 de agosto de 1816.

III. 80° Aniversario de la creación de Gendarmería Nacional

El 28 de julio se cumple el 80° aniversario de la creación de Gendarmería Nacional, Fuerza que reconoce como numen tutelar al General Martín Miguel de Güemes. En ese marco es oportuno recordar que los valores marcados en 1938 por los fundadores de la Institución, son reconocidos como los fines de Gendarmería, que coadyuvan al bien común. Son valores permanentes de los Gendarmes: Dios, Patria, familia, respeto de los derechos individuales y colectivos, vocación de servicio, espíritu de cuerpo, disciplina y subordinación.

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

Estos valores fundamentales sustentan el accionar del personal. Martín Miguel de Güemes profesó todos esos valores, lo que quedó registrado en la documentación de la época y permiten trazar un paralelismo entre el Gendarme y Güemes.

El poeta Enrique Vidal Molina, sintetizando el legado ético del prócer, inspirado en el momento en que Güemes muere bajo un árbol en Cañada de la Horqueta (Salta) y la misión que desempeñara durante su corta vida, expresa en estilo testamentario:

IV. Romance para un Gendarme

Te velaré mis armas, generala
Virgen del Norte y una madrugada,
como el alud talando la montaña,
como el torrente cuando se desmadra,
voy a entrarle a esa gente maturranga,
hasta que de sablear me duela el alma.

Abriré una picada de moharras
-girón de libertad robado a lanza-
y hacia los cuatro rumbos de la Patria
irán mis bravos, desgranando cargas
de Norte a Sur y desde el Ande al Plata
hasta que el enemigo, a funerala
doble, después que la última batalla
y donde tremoló sus oriflamas,
ondee sólo la celeste y blanca.

Pero si no madura esta esperanza,
pongan un lazo negro a sus guitarras,
enfunden las vihuelas sus vidalas,
quede la tierra estéril y arrasada
y repiquen a duelo las campanas,
que un tiempo de bravura nos reclama.

Allí, donde los montes se apuñalan
con espinos agudos como espadas,
para fundar una milicia gaucha
erguida siempre en su vigilia de armas,
abandonando madre, amor, hermana,
capaz de abrir su pecho a la metralla

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

y desposar la gloria, una mañana.
Patria de vidalitas, de vidalas,
de estilos, de milongas, de bagualas,
de arracimadas cuecas o de zambas
donde el vino y la sangre, juntos, cantan
y se vive muriendo, a todo o nada;
que el cerrojo del norte nadie pasa,
me juego en la patriada, mis entrañas.

Se despidió, por fin, de madrugada
cabalgando a su estrella: la más alta,
aquel, el de los ojos como ascuas,
aquel, el de la cara bien barbada
y al perderse, jinete en lontananza,
florecieron de sus labios estas palabras:

«No ha de morir el brío, ni la hazaña,
ni el antaño coraje, aunque me vaya.
Os dejo un hijo de mi misma talla,
orgullo de mi estirpe y de mi raza,
altivo como el ástil de mi lanza.

Bajo el rescoldo está la eterna brasa
que si es preciso, volverá a ser llama.

Con la inmovilidad de las estatuas,
curtido de intemperie, en las lejanas
y ariscas latitudes, se agiganta
su perfil de soldado, recia estampa
que acuñaron los soles, las heladas
o acaso el vendaval que ruge y brama.

El hijo de mi sangre, así se llama:
Gendarme, centinela de la Patria».

Enrique Vidal Molina

Gloria y honor a los Forjadores y sostenedores de la Independencia

Palabras finales

El heroísmo, el sacrificio, la perseverancia y la entrega, son los principales valores que destaca Vidal Molina en el prócer y en el gendarme. En su honor y como reconocimiento al personal de Gendarmería se dedica la presente edición del Boletín güemesiano digital, recordando especialmente a los que –como Martín Güemes– cayeron en cumplimiento del deber.

Hasta la próxima edición.

Buenos Aires, 26 de julio de 2018

*Prof. María Cristina Fernández - martinmiguelguemes.com.ar
mariacfernandez@speedy.com.ar - macachita@gmail.com*